

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

ESTADO N°

98

FECHA:

24 DE AGOSTO DE 2020

PAGINA

1

	N° Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual	Fecha auto	Cuad.	Folio
1	19-001-31-05-002-2019-00104-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ DE ERAZO	U.G.P.P.	SENT. CONFIRMA LA CONSULTADA, SIN COSTAS	21-ago-20	TRIB.-01	
2	19-001-31-05-002-2018-00208-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	MARÍA STELLA RAMÍREZ VARONA	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS DE CAFÉ SA – ALMACAFÉ	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO (APELACIÓN SENTENCIA PARTE DEMANDADA)	21-ago-20	TRIB.-01	
3	19-698-31-12-002-2019-00040-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	LUZ NERY DIZÚ	JOSÉ WILLIAM HINCAPIE MEZA.	SENT. CONFIRMA LA APELADA, COSTAS DEMANDADA	21-ago-20	TRIB.-01	
4	19-001-31-05-003-2018-00181-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	JULIÁN ANDRÉS NARVÁEZ VALENCIA	HÉCTOR EDUARDO RÍOS FUENTES	SENT. CONFIRMA LA APELADA, COSTAS DEMANDANTE	21-ago-20	TRIB.-01	
5	19-001-31-05-003-2017-00128-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	SINTRASALUD CAUCA	E.S.E. POPAYÁN	RECONOCIMIENTO PERSONERIA ADJETIVA APODERADO DEMANDADA	21-ago-20	TRIB.-01	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#), EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020


 HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
 Secretario